



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2022-2023

TERCER GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (PRIMERO EGB)
2. INFORME CUALITATIVO 2020-2021 (PRIMERO EGB)
3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (SEGUNDO EGB)
4. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2021-2022 (SEGUNDO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL (ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR RECTOR/DIRECTOR)

**(HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN
LEGALIZADA)**

5. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
6. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

1. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (PRIMERO EGB)
2. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (SEGUNDO EGB)
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
4. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ